



## Ministerio Público de la Defensa

Ministerio Público de la Defensa

### Resolución

Número:

**Referencia:** EX-2025-00069090-MPD-DGRH - Modificatoria Feria Enero 2026 Tribunales Orales en lo Criminal Federal

---

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, por RESOL-2025-227-E-MPD-DGAN#MPD se confeccionó la nómina de las/os Sras./es. Magistradas/os de este Ministerio Público de la Defensa que cumplirán funciones durante la feria judicial de enero de 2026, ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal.

Que el Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Germán Carlevaro, titular de la Defensoría Pública Oficial N° 1 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, solicita por razones funcionales, permanecer cumpliendo funciones del 14 al 27 de enero de 2026, en consecuencia, corresponde modificar parcialmente la citada Resolución.

Por ello, y lo dispuesto por el art. 107 inc. a) de la RDGN-2020-999-E-MPD-DGN#MPD, en mi carácter de Defensor General Adjunto de la Nación,

#### RESUELVO:

**I. MODIFICAR PARCIALMENTE** la RESOL-2025-227-E-MPD-DGAN#MPD, conforme los considerandos de la presente; y **DESIGNAR** para actuar como autoridad de feria ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal:

Al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Germán Carlevaro, titular de la Defensoría Pública Oficial N° 1 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, quien permanecerá cumpliendo funciones desde el 14 al 27 de enero de 2026, a cargo de su dependencia y de la Defensoría Pública Oficial N° 6.

A la Sra. Defensora Pública Oficial, Dra. Pamela Bisserier Díaz, titular de la Defensoría Pública Oficial Adjunta N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, quien permanecerá cumpliendo funciones desde el 1 al 31 de enero de 2026, a cargo de su dependencia. Asimismo, desde el 1 al

13 de enero de 2026 y del 28 al 31 de enero de 2026 se encontrará a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 1; desde el 12 al 21 de enero de 2026 se encontrará a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 7; y desde el 12 al 31 de enero de 2026 se encontrará a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 5.

Al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Santiago Marino Aguirre, titular de la Defensoría Pública Oficial Adjunta N° 3 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, quien permanecerá cumpliendo funciones desde el 1 al 31 de enero de 2026, a cargo de su dependencia. Asimismo, desde el 1 al 13 de enero de 2026 y del 28 al 31 de enero de 2026 se encontrará a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 6; desde el 12 al 31 de enero de 2026 se encontrará a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 4; y desde el 22 al 31 de enero de 2026 se encontrará a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 7.

**II. HACER SABER** el contenido de la presente por correo electrónico a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a la Procuración General de la Nación, a la Cámara Nacional de Casación Penal, al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial, a la Coordinación de Prensa, Comunicación Institucional y Relaciones con la Comunidad, a la dirección de correo electrónico [portalweb@mpd.gov.ar](mailto:portalweb@mpd.gov.ar), como así también a las/os Sras./es. Defensoras/es Públicas/os Oficiales.

**III. HACER SABER** que el/la titular de una dependencia que esté de turno deberá permanecer prestando funciones durante dicho período. Si por alguna situación extraordinaria esto no resultara posible y debiera designar un reemplazo, éste no tendrá derecho a la liquidación adicional por subrogancia.

**IV. HACER SABER** que dicha autorización de permanencia no podrá modificarse, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados y acreditados.

**V. ESTABLECER** que la presente resolución sea publicada en la página web de la Defensoría General de la Nación ([www.mpd.gov.ar](http://www.mpd.gov.ar)).

Protocolícese, regístrese y oportunamente archívese.